

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24341 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado convocado por Resolución de 22 de junio de 1993.

La Resolución citada convocó un curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado para determinados funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública que realicen tales pruebas selectivas, concurriendo por el turno de promoción interna.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, analizadas las mismas y de acuerdo a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 22 de junio, se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos al citado curso.

Las listas completas certificadas de admitidos y excluidos serán expuestas en las Delegaciones y en los Servicios Centrales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y en la Sede de la Escuela de la Hacienda Pública en Madrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, se concede a los solicitantes excluidos un plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores que hubiese en las mismas.

Los solicitantes podrán interponer recurso ordinario previo al contencioso, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—El Director general, Abelardo Delgado Pacheco.

Lista de aspirantes admitidos al curso de preparación para el acceso al Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado

DNI	Apellidos y nombre
10.847.558	Alonso Barrero, Teresa.
17.215.404	Ansón Latorre, Antonio.
46.116.095	Arrufat Hernández, Montserrat.
37.687.573	Forcada Pascual, Jacinto.
22.947.941	Guillén Prieto, Carmen.
46.127.397	Mateu Olivella, Angelina.
13.099.169	Santamaría Briones, Ana María.
35.071.146	Tormo Bozzo, José Bernardo.
46.112.191	Verges Roca de Viñals, Ana.
3.430.692	Arranz Sanguino, Gerardo.
698.166	Beso Gómez-Aparici, Pascual.
32.601.875	Pérez Castro, Antonio.
31.230.409	Sabaté Sivianes, Manuel.
30.465.413	Aragón Borrego, Juan.
40.883.487	Montoliu Amorós, Rosa.
50.403.403	Balbas Morejón, José Antonio.
7.824.512	Borrego Rivas, Rufina.

DNI	Apellidos y nombre
3.429.505	Borreguero Martín, Milagros.
51.364.059	Corredor Martín, Santos.
389.475	González Andreu, M. Luisa.
16.470.801	Gutiérrez Sáenz, María Pilar.
70.033.928	López López, Juan Carlos.
16.014.555	Marín García, Eva.
51.313.442	Martín Bris, Juan.
2.602.647	Meléndez Trillo, M. José.
689.135	Pérez Vales, Ramona.
796.494	Rodríguez Quirós, José Luis.
13.103.865	Valles Jiménez, Jorge.
389.964	Mejías López, Margarita.
34.607.133	Rodríguez Regueiro, Eduardo.
28.698.623	Alonso Lara, Jesús.
2.603.212	Delgado Martín, Alicia.
45.274.649	Vidal Pérez, Jesús María.
9.266.727	Martínez Carrión, Acisclo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

24342 ORDEN de 21 de septiembre de 1993 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (M.E. 14/1993), adscritos a funcionarios de los grupos A, B, C y D en el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

Vacantes puestos de trabajo en el Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, procede convocar el correspondiente concurso.

Por todo ello, este Ministerio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y el Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y en cumplimiento de la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 sobre igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere el acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, previa autorización de la Dirección General de la Función Pública, ha dispuesto convocar concurso específico (14/1993), para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán participar en el presente concurso los funcionarios de carrera de los Cuerpos o Escalas de Correos y Telégrafos clasificados en los grupos A, B, C y D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Segunda.—1. Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios comprendidos en la base primera, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme, salvo que haya finalizado el periodo de suspensión.

Los funcionarios en excedencia voluntaria por interés particular (artículo 29.3, c, de la Ley 30/1984), y los que se encuentren